



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de abril de 1980

R.I. Nº 035-80

EXYTE. Nº 12.001/80

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Sofía del Carmen PAREDES, L.U. Nº 2903, alumna de la carrera de Nutrición, para que se apruebe como tema de su Trabajo de Tesis: "Estandarización de técnicas de evaluación de la dieta del escolar", y

CONSIDERANDO:

Que la Nut. Berta Yazlle, ha manifestado su aceptación / para actuar como Asesor del Trabajo;

Que el informe de la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el tema de Tesis y a la par propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el tema "ESTANDARIZACION DE TECNICAS DE/ EVALUACION DE LA DIETA DEL ESCOLAR", como trabajo de Tesis de la alumna SOFIA DEL CARMEN PAREDES.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

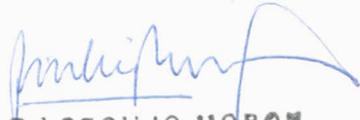
Nut. Berta Yazlle	Asesor
Nut. Patricia Moreno de Alonso	Revisor
Lic. Martha Juarez Moreno	Revisor

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento del señor Rector, de los /// miembros del Comité Asesor y de la interesada.-

amb


As. Soc. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA DE LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.




Dr. CECILIO MORÓN
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.